

ACTA N° 001 - 2019

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL MUNICIPIO DE ESPEJO, DEL DÍA JUEVES 30 DE MAYO DEL 2019.

Hoy día jueves 30 de mayo del año dos mil diecinueve, en el Salón de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo, previa convocatoria, se reúne el Concejo Municipal, presidido por el señor Ing. Arnaldo Cuacés Quelal, en calidad de Alcalde del GAD Municipal de Espejo y contando con la presencia de los señores concejales: Ldo. Benavides Herrería Carlos Alfonso, Dr. Chuga Mayanquer Byron Rodrigo, Ldo. Cuaical Morillo José Luis, Ing. Méndez Chauca Ignacio David, Ing. Iujés Andrade Santiago Paul, Dr. Hugo Eduardo Salazar Procurador Síndico del GADM-E, actuando como Secretaria de Ad - hoc la Ab. Auris Tatiana Gutiérrez Rivera, Mgs. con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Constatación del quórum.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Inaugural del Seno de Concejo del GADM Espejo efectuada el miércoles 15 de mayo de 2019.
5. Analizar y señalar día y hora para que se efectúen las Sesiones de Concejo del GADM Espejo Administración 2019 – 2023.
6. Conformar las Comisiones Permanentes del GAD Municipal de Espejo de conformidad a lo establecido en la Ordenanza que Regula la Conformación y Funcionamiento de las Comisiones de Trabajo de la Municipalidad de Espejo.
7. Clausura.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

El señor Alcalde toma la palabra saludando cordialmente a los señores Concejales miembros del Concejo y a todos y cada uno de los presentes, expresa un saludo respetuoso para todos, con las debidas disculpas por el retraso que ha tenido, este día ha sido muy agitado no con eso queriendo generar excusas, nosotros tenemos que cumplir con nuestra misión como la Carta García, pase lo que pase, ocurra lo que ocurra, llueva, truene o relampaguee aquí estamos, este día ha sido un día agitado de todas maneras eso a nosotros no va a asustarnos, como ha estado programado para hoy y como han sido ustedes convocados señores Concejales agradeciendo su concurrencia y la de los señores Directores aquí presentes, a quienes les da la más cordial bienvenida al Seno de esta Sesión de Concejo. No está por demás solicitarles el debido respeto a las ponencias de los intervinientes. Con esas palabras procede a solicitar por parte de Secretaría se constate el quórum.



Santiago Iujés  
CONCEJAL



Ignacio Méndez  
CONCEJAL



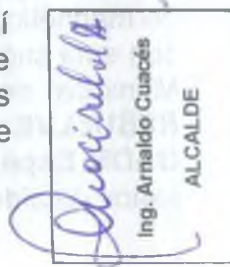
José Luis Cuaical  
CONCEJAL



Byron Chuga  
CONCEJAL



Carlos Benavides  
CONCEJAL



Ing. Arnaldo Cuacés  
ALCALDE

**PRIMERO: CONSTATACIÓN DEL QUORUM:**

Por parte de Secretaría se procede a constatar el quórum, ante lo cual se cuenta con la presencia de todos los miembros de la cámara edilicia, contando con el quórum correspondiente para poder continuar.

**SEGUNDO: INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.**

El señor Alcalde toma la palabra manifestando que en razón de existir el quórum reglamentario da inicio a la Sesión Ordinaria de Concejo y solicita por parte de Secretaría se de lectura a los puntos del Orden del Día, dejando instalada la sesión siendo exactamente las 15H36.

**TERCERO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

Se procede por parte de Secretaria a dar lectura al orden del día preparado para la sesión, luego de lo cual el señor Alcalde toma la palabra y somete el mismo a consideración de los miembros de la cámara edilicia, ante lo cual solicita la palabra el señor Concejal Dr. Byron Chuga quien al respecto manifiesta que en vista de que Participación Ciudadana como medio de información igualmente la Máxima Autoridad tienen la obligación de mantenernos informados de las gestiones y sobre todo de todas las actividades que semanalmente las realiza la Máxima Autoridad, solicita que en los órdenes del día de las sesiones ordinarias se incluya en el antepenúltimo punto el Informe de Alcaldía, a lo que el señor Alcalde manifiesta estar de acuerdo con la sugerencia que indica el señor Concejal Dr. Byron Chuga, más sin embargo, no está preparado para esta sesión informe alguno, de todas maneras para poder incorporarlo en las próximas sesiones pregunta si tiene apoyo la moción, a lo que el señor Concejal Ldo. Carlos Benavides indica que de su parte existe el respaldo a la moción que presenta el Dr. Byron Chuga, dicho esto el señor Alcalde solicita por parte de Secretaría se proceda con el desarrollo de los puntos del orden del día.

**CUARTO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN INAUGURAL DEL SENO DE CONCEJO DEL GADM ESPEJO EFECTUADA EL MIÉRCOLES 15 DE MAYO DE 2019.**

Se procede por parte de Secretaría a dar lectura al contenido del Acta de la Sesión Inaugural efectuada el 15 de mayo de 2019, luego de lo cual el señor Alcalde agradece y somete a consideración de los miembros de la Cámara Edilicia el acta que se ha dado lectura, para lo cual el señor Concejal Dr. Byron Chuga pide la palabra y realiza una solicitud antes de aprobar el acta, solicitando a través de la distinguida Secretaria de Concejo se le haga llegar igualmente audio a través de magnético de cada una de las sesiones para tener el respaldo correspondiente, con esta sugerencia el Seno de Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo sin observación alguna y por mayoría absoluta de votos **RESUELVE: Aprobar el Acta de la Sesión Inaugural del Seno de Concejo del GADM Espejo efectuada el miércoles 15 de mayo de 2019.** Luego de lo cual el señor Alcalde toma la palabra solicitando que en cada Sesión los compañeros

  
Santiago Irujes  
CONCEJAL

  
Ignacio Méndez  
CONCEJAL

  
José Luis Cuacaci  
CONCEJAL

  
Byron Chuga  
CONCEJAL

  
Carlos Benavides  
CONCEJAL

  
Ing. Arnaldo Cuacés  
ALCALDE

Concejales tenga la gentileza de traer Informe de Labores cumplidas cada semana para ser revisados.

**QUINTO: ANALIZAR Y SEÑALAR DÍA Y HORA PARA QUE SE EFECTÚEN LAS SESIONES DE CONCEJO DEL GADM ESPEJO ADMINISTRACIÓN 2019 – 2023.**

En ese instante pide la palabra el Dr. Hugo Salazar, Procurador Síndico del GADM-E quien saludando cordialmente a todos y cada uno de los presentes, solicitando con la aquiescencia del señor Alcalde se dé lectura por parte de Secretaría al tercer inciso del Art. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, ante lo cual con la venia del señor Alcalde la señora Secretaria procede a dar lectura al artículo en mención que textualmente expresa: "Los gobiernos autónomos descentralizados en su primera sesión ordinaria, obligatoriamente fijarán el día y hora para las realizaciones de sus sesiones ordinarias, procurando su difusión pública (...)", luego de ello el señor Alcalde somete el punto a consideración de los señores Concejales solicitando muy gentilmente se dignen en mocionar opciones para este punto, ante lo cual solicita la palabra el señor Concejal Ldo. Carlos Benavides quien mociona se realicen las Sesiones de Concejo los días jueves de cada semana a partir de las 3 de la tarde, por la razón de que vemos los días de atención lunes, martes y miércoles que es donde hay la mayor afluencia de personas, hasta para nosotros poder dar un informe de alguna actividad que realicemos vamos a tener ese período de tiempo, el viernes no es una buena opción para él porque como se puede observar a veces como que el viernes la atención no es con mucha normalidad puesto que se puede tener algún compromiso u otra situación, por lo expuesto propone esta moción, el señor Alcalde pregunta si tiene apoyo la moción presentada a lo que el señor Concejal Dr. Byron Chuga responde afirmativamente que el respalda la moción presentada por el señor Concejal Ldo. Carlos Benavides, luego de lo cual solicita la palabra el señor Concejal Ing. Ignacio Méndez quien saludando cordialmente a todos los presentes al respecto manifiesta que propone una moción desconociendo como sea vista por los demás, primeramente sería una creación de una oficina para los señores Concejales para poder realizar actividades de despacho en la Municipalidad los días lunes que es donde hay mayor afluencia de personas; y, las Sesiones de Concejo que se realicen los días miércoles a las 3 de la tarde, para así; si se nos presenta algún percance tener jueves y/o viernes para poder elaborar o hacer informes, a lo que el señor Alcalde indica que en este caso en particular respecto a la intervención del señor Concejal Ing. Ignacio Méndez estaría lanzando 2 mociones, y pregunta si tiene apoyo la moción presentada, en ese momento solicita la palabra el señor Concejal Ing. Santiago Ibujés quien saludando cordialmente a los presentes al respecto interviene manifestando que apoya la moción presentada por el Ing. Méndez y motivando que el espacio físico era algo que también él iba a solicitar más bien por escrito, pero que bueno que salió a relucir este tema, con el objetivo de dar atención a la gente, y no solamente 2 o 3 días, sería más bien los días que fuesen necesarios 24/7 acá en la Municipalidad, de esa manera ayudaríamos en la gestión del Gobierno Autónomo



Santiago Ibujés  
CONCEJAL



Ignacio Méndez  
CONCEJAL



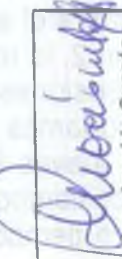
José Luis Guisquil  
CONCEJAL



Byron Chuga  
CONCEJAL



Carlos Benavides  
CONCEJAL



Ing. Arnaldo Cuacós  
ALCALDE

para que también a su vez formemos parte de esta buena gobernanza, y ayudarle al señor Alcalde y a todos los miembros del gabinete a fortalecer esta gestión y de esa manera estar en contacto directo primeramente con los colaboradores de la institución y segundo con los usuarios externos que sería nuestro pueblo, así que apoyaríamos la moción con el espacio que se nos brinde a cada uno de nosotros para hacer ese trabajo, luego de lo cual interviene el señor Concejal Dr. Byron Chuga quien respecto a lo manifestado indica que apoya la primera moción que lanzó el señor Concejal Ing. Ignacio Méndez, concordando con los señores Concejales: Ing. Ignacio Méndez e Ing. Santiago Ibijés para poder colaborar con la gente y realizar nuestro trabajo, argumenta además que el Art. 16 de la Ordenanza que Regula el Funcionamiento del Órgano Legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado del Municipio de Espejo señala que: "El Alcalde o Alcaldesa pondrá a disposición de los Concejales, todos los medios mecánicos, tecnológicos y logísticos que les permitan desarrollar el trabajo encomendado ya sea de Comisiones, encargos en calidad de miembros del órgano Legislativo, representaciones, etc. de cada uno de los concejales", razón por la cual manifiesta personalmente estar de acuerdo con la primera moción que lanza el Ing. Ignacio Méndez de la instalación de una oficina para los Concejales y los medios logísticos más no de la sesiones para el día miércoles 3 de la tarde de cada semana, el señor Alcalde toma la palabra y al respecto manifiesta no haberle quedado muy claro el tema puesto que el señor Concejal Ing. Ignacio Méndez lanzó dos mociones, no quedando muy claro quién apoya la moción del día y hora respecto a las Sesiones, a lo que el señor Concejal Ing. Santiago Ibijés manifiesta que él apoyó la moción presentada por el Ldo. Carlos Benavides que las sesiones se efectúen los días jueves 3 de la tarde al igual que el Dr. Byron Chuga, en cuanto a la segunda moción presentada por el señor Concejal Ing. Ignacio Méndez la apoya también presentando su motivación del apoyo con el respaldo también del Dr. Byron Chuga, ante lo cual solicita la palabra el Dr. Hugo Salazar con el objetivo de encarrilar la Sesión, manifestando que se solicita mociones respecto a lo que indica textualmente el punto del orden del día, es decir; se señale día y hora de las sesiones, lo demás podremos tratar en otra ocasión pero por ahora centrémonos en el punto del orden del día, el señor Alcalde indica que es bienvenido ese punto de orden del día, luego de lo cual por parte de Secretaría se indica que existirían dos mociones calificadas, la que presenta el señor concejal Ldo. Carlos Benavides que se efectúen las Sesiones de Concejo los días jueves a partir de las 3 de la tarde y la del Ing. Ignacio Méndez que se efectúen los días miércoles 3 de la tarde, a lo que el señor Alcalde manifiesta que es pertinente el compañero Concejal Ignacio Méndez formule nuevamente su moción, con la finalidad de centrarnos en el punto de orden del día, en ese momento toma la palabra el señor Concejal Ing. Ignacio Méndez quien manifiesta que sus mociones eran 2, la una era para la atención a las personas los días lunes y la otra era para la Sesiones de Concejo los días miércoles 3 de la tarde, porque jueves y viernes tendríamos para ayudar a la Máxima Autoridad en lo que podamos, si hacemos el día jueves las sesiones en su opinión personal, el día viernes nos quedaría muy poco tiempo y para el lunes que de su parte pide un día para oficina, quedaría muy poco tiempo para atención de la ciudadanía, es por esa razón que mociona se



Santiago Ibijés  
CONCEJAL



Ignacio Méndez  
CONCEJAL



José Luis Cuacal  
CONCEJAL



Byron Chuga  
CONCEJAL



Carlos Benavides  
CONCEJAL



Ing. Arnaldo Cuacés  
ALCALDE

realicen las Sesiones de Concejo los días miércoles de cada semana a la 3 de la tarde, ante lo cual el señor Alcalde pregunta si tiene apoyo la moción presentada por el señor Concejal Ing. Ignacio Méndez única y exclusivamente en referencia al punto del orden del día, en ese momento solicita la palabra el señor Concejal Ldo. José Luis Cuaical, quien saludando cordialmente a los presentes al respecto manifiesta que apoya la moción presentada por el compañero Ignacio Méndez que la Sesiones de Concejo se efectúen el día miércoles a las 3 de la tarde, por la razón de que la anterior administración la tenían los días jueves, él personalmente iba a proponer se realicen las mismas los días martes, día en el que se viene en su opinión personal con la mente fresca, lúcida y tranquila, se llega al día jueves y es un poquito más cansado con todas las situaciones, por ello apoya la moción del Ing. Ignacio Méndez, el señor Alcalde en ese momento interviene manifestando que en vista de que tenemos dos mociones y que cada una de ellas ha tenido su apoyo califica las mismas, solicitando por parte de Secretaria tome la votación correspondiente, ante lo cual la señora Secretaria indica: El señor concejal Carlos Alfonso Benavides presenta como moción se señale como día y hora para efectuarse las Sesiones Ordinarias de Concejo los días jueves de cada semana a las 15H00, moción que es respaldada por el señor Concejal Dr. Byron Chuga, por otra parte; el señor Concejal Ing. Ignacio Méndez presenta como moción se señale como día y hora para efectuarse las Sesiones Ordinarias de Concejo los días miércoles de cada semana a las 15H00, moción que es respaldada por el señor Concejal Ldo. José Luis Cuaical, se someten a votación las mociones presentada quedando los resultados de la siguiente manera: Ldo. Carlos A. Benavides es el proponente de su moción, Dr. Byron Chuga vota por la moción presentada por el Ldo. Carlos Benavides, Ldo. José Luis Cuaical vota por la moción presentada por el Ing. Ignacio Méndez, Ing. Ignacio Méndez es el proponente de su moción, Ing. Santiago Ibijés vota por la moción presentada por el Ldo. Carlos Benavides, Sr. Alcalde vota por la moción presentada por el Ing. Ignacio Méndez, por lo tanto con 4 votos a favor el Seno de Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo mayoría de votos, **RESUELVE: Señalar día y hora para que se efectúen las Sesiones Ordinarias de Concejo del GAD Municipal de Espejo, los días miércoles de cada semana a partir de las 15H00 (3 de la tarde).**

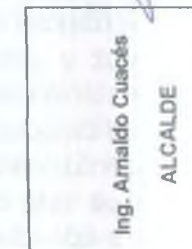
  
Santiago Ibijés  
CONCEJAL

  
Ignacio Méndez  
CONCEJAL

  
José Luis Cuaical  
CONCEJAL

  
Byron Chuga  
CONCEJAL

  
Carlos Benavides  
CONCEJAL

  
Ing. Arnaldo Cuacés  
ALCALDE

**SEXTO: CONFORMAR LAS COMISIONES PERMANENTES DEL GAD MUNICIPAL DE ESPEJO DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LA ORDENANZA QUE REGULA LA CONFORMACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS COMISIONES DE TRABAJO DE LA MUNICIPALIDAD DE ESPEJO.**

Se procede por parte de Secretaría a hacer llegar a cada uno de los señores Ediles Propuesta de Integración de Comisiones, luego de lo cual el señor Alcalde solicita por parte de Secretaría se de lectura a los artículos 7, 12 y 13 de la Ordenanza que Regula la Conformación y Funcionamiento de las Comisiones de Trabajo de la Municipalidad de Espejo, luego de lo cual se procede a dar lectura por parte de Secretaría con la venia del señor Alcalde a los artículos que ha solicitado en relación a las Comisiones Permanentes en General, luego de lo cual el señor Alcalde agradece y manifiesta a los señores Concejales que una vez que

hayan leído la propuesta y una vez que estén informados, mocionen sobre la misma, ante lo cual el señor Concejal Dr. Byron Chuga solicita la palabra y al respecto pregunta, en base a lo dispuesto en la Ordenanza de las 14 Comisiones Permanentes, podemos hacer la creación de una nueva Comisión? A lo que el señor Dr. Hugo Salazar Procurador Síndico del GAD Municipal de Espejo responde que al momento no se podría hacer, puesto que ya está aprobado el orden del día y votamos sobre esto, en todo caso inclusive se podría hacer en otra Sesión, hay la Comisión de Fiestas que también es importante tratarla y crearla en una próxima sesión, a lo que el Dr. Byron Chuga manifiesta que no tanto es por la Comisión de Fiestas, porque eso lo realiza cada concejal cada año dentro del Comité de Fiestas que se designa, más bien su inquietud y/o sugerencia es incorporar la Comisión de Fiscalización la cual considera muy importante, solicita se tome en cuenta dicha solicitud como también se le tome en cuenta para el presidir dicha Comisión de Fiscalización, argumenta además como una observación dentro de la Ordenanza en el Art. 6 en la Conformación de las Comisiones Permanentes, señala que las mismas las conformará el Concejo dentro de los 10 siguientes días a la Sesión Inaugural, solicitando quede constancia que es una observación expuesta por su persona ya que considera estamos un poco a destiempo, a lo que la Señora Secretaria responde que no es así, que estamos dentro del término establecido en la Ordenanza en mención puesto que son 10 días hábiles y estamos cumpliendo con ello, argumenta además que ha estado revisando conjuntamente la Ordenanza que Regula la Conformación de las Comisiones y es una ordenanza muy antigua por lo cual se quiere hacer una revisión y presentar una reforma a esa ordenanza, por tal razón sugiere sería prudente allí si crear la Comisión de Fiscalización que indica el señor Concejal Dr. Byron Chuga, el Dr. Hugo Salazar Procurador Síndico indica que vamos en todo caso a presentar un proyecto de ordenanza e incorporar la comisión que se indica y de igual manera si es preciso fusionar alguna de ellas que se relacionan entre sí, luego de lo cual solicita la palabra el señor Concejal Ing. Santiago Ibutés quien al respecto manifiesta estar de acuerdo con la modificación de la ordenanza que sería en una próxima reunión para el incremento de algunas Comisiones y solicita también se le incluya para que forme parte de la Comisión de Fiscalización, si es posible; previo análisis de ustedes lógicamente reiterando su deseo de formar parte de esa comisión conjuntamente con algún otro compañero que quiera sumarse a esto, desde cualquier espacio acota; podemos trabajar y hacer Patria, indica que no está en contra, que está de acuerdo con las Comisiones que bajo su designación (dirigiéndose al Sr. Alcalde) y por medio del ejecutivo se le ha puesto para a su vez conformarlas o dirigirlas, continúa su intervención manifestando que en el COOTAD dentro de las 4 atribuciones del Concejal está la de pertenecer a las comisiones, participar con voz y voto de aquellas a más de la de legislar y fiscalizar, por lo que con ello estaríamos tratando esos cuatro aspectos que el COOTAD nos da como atribuciones a los Concejales, de su parte reitera, estar de acuerdo con las conformación de las Comisiones las cuales va a presidir, así como también en las que está como miembro de cada una de ellas, por esta razón lanza como moción se apruebe la propuesta tal y como ha sido presentada, luego de lo cual solicita la

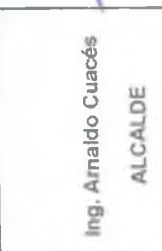
  
Santiago Ibutés  
CONCEJAL

  
Ignacio Méndez  
CONCEJAL

  
José Luis Cuacés  
CONCEJAL

  
Byron Chuga  
CONCEJAL

  
Carlos Bonavides  
CONCEJAL

  
Ing. Arnaldo Cuacés  
ALCALDE

palabra el Ing. Ignacio Méndez quien al respecto manifiesta apoyar la moción que presentan el Dr. Byron Chuga y el Ing. Santiago Ibijés de crear la Comisión de Fiscalización recalcando su deseo de ser integrante de dicha comisión, de igual manera está de acuerdo con la propuesta de conformación de las comisiones por tal razón apoya la moción presentada por el Ing. Santiago Ibijés, el Dr. Hugo Salazar, Procurador Síndico en ese momento solicita la palabra al señor Alcalde para exponer una aclaración: Se reformará la ordenanza y de allí se creará la Comisión de Fiscalización, en ese orden sería, luego de lo cual el señor Alcalde pregunta si existe una moción adicional a la lanzada misma que ha tenido apoyo, siendo así califica la moción y solicita por parte de Secretaria proceda a tomar la votación, ante lo cual la señora Secretaria indica que el señor Concejal Ing. Santiago Ibijés lanza como moción se apruebe la propuesta de la Conformación de las Comisiones aduciendo estar de acuerdo con cada uno de las que preside y de las cuales es miembro, con la sugerencia se cree la Comisión de Fiscalización y se le incluya como miembro de la misma, moción que es respaldada por el señor Concejal Ing. Ignacio Méndez, se somete a votación la moción presentada quedando los resultados de la siguiente manera: Ldo. Carlos A. Benavides vota por la moción, Dr. Byron Chuga vota por la moción, Ldo. José Luis Cuaical vota por la moción, Ing. Ignacio Méndez vota por la moción, Ing. Santiago Ibijés es el proponente de la moción, Sr. Alcalde vota por la moción, de esta manera el Seno de Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo por mayoría absoluta de votos **RESUELVE: Aprobar la Propuesta de Integración de Comisiones Permanentes del GAD Municipal de Espejo, misma que quedarían establecidas de la siguiente manera:**

- 1. Comisión de Mesa, Excusas y Calificaciones:** Presidente: Alcalde, Miembros Ldo. Carlos Benavides e Ing. Ignacio Méndez,
- 2. Comisión de Planificación Presupuesto y Finanzas,** Presidente: Ing. Ignacio Méndez, Miembros: Ldo. Carlos Benavides e Ing. Santiago Ibijés,
- 3. Comisión de Obras Públicas** Presidente: Ldo. José Luis Cuaical, Miembros: Ing. Ignacio Méndez e Ing. Santiago Ibijés,
- 4. Comisión de Educación Cultural y Deportes** Presidente: Dr. Byron Chuga, Miembros: Ldo. Carlos Benavides y Ldo. José Luis Cuaical,
- 5. Comisión de Control Ambiental,** Presidente: Ing. Santiago Ibijés, Miembros: Dr. Byron Chuga y Ldo. José Luis Cuaical,
- 6. Comisión de Turismo,** Presidente: Carlos Benavides, Miembros: Ing. Santiago Ibijés y Ldo. José Luis Cuaical,
- 7. Comisión de Desarrollo Comunitario y Juntas Parroquiales,** Presidente: Ldo. José Luis Cuaical, Miembros: Dr. Byron Chuga e Ing. Ignacio Méndez,
- 8. Comisión de la Familia,** Presidente: Ing. Santiago Ibijés, Miembros: Ldo. Carlos Benavides y Dr. Byron Chuga,
- 9. Comisión de Igualdad y Género y de Atención a Grupos Prioritarios,** Presidente: Ldo. José Luis Cuaical, Miembros: Ldo. Carlos Benavides y Dr. Byron Chuga,
- 10. Comisión de Legislación y Codificación,** Presidente: Ing. Santiago Ibijés Miembros: Dr. Byron Chuga y Ldo. Carlos Benavides,
- 11. Comisión de Participación Ciudadana y Control Social,** Presidente: Dr. Byron Chuga, Miembros: Ing. Ignacio Méndez y Ldo. José Luis Cuaical,
- 12. Comisión de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial,** Presidente: Ing. Ignacio Méndez, Miembros: Ldo. José Luis Cuaical e Ing. Santiago Ibijés,
- 13.**

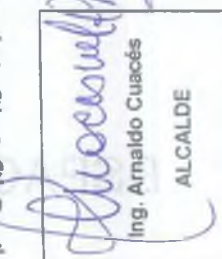
  
Santiago Ibijés  
CONCEJAL

  
Ignacio Méndez  
CONCEJAL

  
José Luis Cuaical  
CONCEJAL

  
Byron Chuga  
CONCEJAL

  
Carlos Benavides  
CONCEJAL

  
Ing. Arnaldo Cuacés  
ALCALDE

**Comisión de Gestión de Riesgos** Presidente: Dr. Byron Chuga, Miembros: Ing. Santiago Ibutés y Ldo. José Luis Cuaical, **14. Comisión de Convivencia y Seguridad Ciudadana**, Presidente: Ldo. José Luis Cuaical, Miembros: Ing. Ignacio Méndez y Ldo. Carlos Benavides.

**SEPTIMO: CLAUSURA.**

El señor Alcalde toma la palabra y dirigiéndose a los señores Concejales les agradece su espíritu democrático, argumentando que definitivamente ha brillado una vez más en esta tarde la madurez, el profesionalismo y la visión de trabajar en equipo, de todo corazón esta tarde de un 30 de mayo de 2019 quedará grabada en su mente y en su corazón, a sabiendas de que son un equipo con el cual se puede trabajar y llevarse a efecto la consecución de nuestros más claros objetivos, agradece además la presencia de los señores Directores, amigos y de sus hermanos que se han dado cita para acompañarnos en esta Sesión Ordinaria de Concejo, una vez culminado el tratamiento de los puntos del orden del día agradece los criterios vertidos y las resoluciones adoptadas, dejando clausurada la sesión siendo las 16H51.

**LO CERTIFICO.-**

  
G.A. MUNICIPAL DE ESPEJO  
Ing. Arnaldo Cuacés Quelal  
ALCALDE GADM-E  
ALCALDÍA  
EL ÁNGEL - CARCHI

  
Mgs. Aurora Tatiana Gutiérrez Rivera  
SECRETARIA GENERAL GADM-E  
SECRETARÍA GENERAL  
EL ÁNGEL - CARCHI

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

  
Santiago Ibutés  
CONCEJAL

  
Ignacio Méndez  
CONCEJAL

  
José Luis Cuaical  
CONCEJAL

  
Byron Chuga  
CONCEJAL

  
Carlos Benavides  
CONCEJAL

  
Ing. Arnaldo Cuacés  
ALCALDE